

Una enmienda a ley de Presupuestos desencalla la paralización de los centros

# Respiro para la ciencia



GETTY

La descentralización administrativa de las universidades dificulta el cumplimiento de la ley de Contratos

**CARINA FARRERAS**  
Barcelona

Los centros de investigación respiran aliviados al conocer que ya no estarán estrangulados por unos trámites burocráticos que han paralizado las compras de material y la contratación de servicios en los últimos dos meses. Una enmienda al proyecto de ley de Presupuestos Generales, aprobada la semana pasada, cambia la cuantía máxima que una institución pública de ciencia puede facturar sin pasar por licitación o concurso público. De los 15.000 euros iniciales que establecía la ley se ha aprobado, tras la enmienda, a 50.000 euros.

El origen del problema se encuentra en la trasposición de una norma comunitaria que ordena la regulación de la contratación del sector público para garantizar la transparencia y una buena relación entre la calidad y el precio de las compras públicas. Con este fin, el 8 de noviembre del 2017 se aprobó en el Congreso la ley de Contratos del Sector Público, por la que se transponen las directivas europeas sobre la materia, que

**Los investigadores podrán comprar material por valor de 50.000 euros sin convocar concurso**

fueron aprobadas en el 2014. Entró en vigor el pasado 9 de marzo, con un periodo de dos meses de adaptación.

Esta ley regula las compras que no requieren procedimientos especiales, como licitaciones o concursos públicos. Este tipo de contrato "menor" se limitó a 15.000 euros, es decir, el tope máximo que una empresa podía comprar de un producto de una marca determinada. De modo que un centro de investigación que el año pasado presentara 20 concursos públicos pasaría, con el límite inicial, a convocar 200, según cálcu-

los del sector. Eso implicaba aumentar exponencialmente el papeleo y el tiempo dedicado a la administración cuando el objetivo de la ley, mejorar la transparencia, ya está recogido en las auditorías obligatorias, nacionales e internacionales, que los proyectos pasan durante su realización y después.

Los gerentes de las universidades tenían que calmar a los investigadores porque las compras se paralizaron abruptamente en marzo para no incumplir la ley. La norma atañe no sólo a las universidades sino también a todos los agentes públicos del sistema de

ciencia y tecnología, como organismos públicos de investigación e instituciones del Sistema Nacional de Salud. A la ciencia española, que lamenta las condiciones de escasa financiación en que se encuentra, se le añadió una carga burocrática.

La Conferencia de Rectores Universitarios Españoles (CRUE) creó una comisión específica para aclarar este tema y entablar conversaciones con partidos políticos y con el Gobierno. También lo hizo la alianza SOMMa, formada por los centros y unidades de excelencia en investigación distinguidos por el Programa Severo Ochoa y María de Maeztu, que se entrevistó con todos los partidos políticos y elaboró un informe para salvaguardar la competitividad de la ciencia española que se refería específicamente a la cuantía de los contratos menores. "Celebramos la receptividad de todos los partidos políticos que han votado a favor de la enmienda", sostiene Luis Serrano, director del Centro de Regulación Genómica (CRG) y presidente de SOMMa. "Ahora los centros podemos operar con más tranquilidad".

Para los campus, no se trata sólo de un problema de cuantía de contrato. "Las universidades están muy descentralizadas económicamente -explica Pilar Aranda, rectora de la Universidad de Granada-, y el dinero que se gasta en un departamento no lo conoce otro". Pone de ejemplo los reactivos de laboratorio que pueden ser adquiridos por varios centros sin conocimiento de los otros. "El problema es que los proyectos de investigación son autónomos respecto a la gestión central de la universidad, lo que complica enormemente el cumplimiento de esta norma", explica Julio Albalde, rector de la Universidad de A Coruña y presidente de la comisión que trabaja para facilitar a las universidades una interpretación común de la norma.

"Estamos en conversaciones con la secretaría de Estado de I+D, responsable de las políticas de investigación científica y técnica, para que la gestión económica en las universidades sea lo más fácil posible", admite Albalde.

## Dos nuevos frentes: el IVA y la contratación de personal

En el informe de SOMMa se llama la atención sobre otros dos aspectos que afectan a muchas entidades de investigación y desarrollo. Reclaman que se despeje la inseguridad jurídica que genera el IVA por la disparidad de criterios de delegaciones o inspectores que cuestionan la deducción alegando que se debe probar la naturaleza de actividad económica de la ciencia. Y recuerdan que la ciencia básica debe ser considerada también actividad económica. Además, algunas delegaciones exigen la repercusión del IVA en las subvenciones. El segundo punto se refiere a la contratación de personal. SOMMa lamenta que se superponga la ley laboral a la ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Y propone estudiar medidas que se ajusten a las particularidades del sector y al hecho de que una buena parte de los fondos que financian el personal proviene de convocatorias competitivas.

LETRA PEQUEÑA



Magí Camps

## "Que no se estropee"

En casa cortábamos el bacalao. No, no mandábamos más allá del portal, pero los que me conocen ya saben por qué lo digo: el bacalao ha sido el negocio familiar, con unas cuantas tiendas en Barcelona. Y cuando teníamos un par de días de fiesta, mi padre planificaba un viaje en coche. Con el 4L quemábamos gasolina y nos plantábamos en pocas horas en el monasterio de Piedra o en La Vall d'Uixó, y en las ciudades era obligado entrar en el mercado.

Así como los que visitan museos, campos de fútbol o escenarios cinematográficos, nosotros visitábamos mercados. No era el objetivo, claro, pero la curiosidad tendera llevaba a mis padres a entrar en aquellos espacios identificables en todas partes por un mismo aroma inconfundible, mezcla de todos los olores de la comida antes de entrar a la cocina.

El miércoles abrió el reformado mercado de Sant Antoni. Aparte de los impresionantes muros del baluarte, de entrada sorprende la anchura de los corredores, de un tamaño justo. La planta en forma de cruz, que por fuera es simple, sigue siendo desorientadora una vez dentro, con tres pasillos en cada brazo y los puestos de pescado en el centro, bajo la cúpula, que son el verdadero laberinto de este lugar emblemático.

Algunos de los puestos presentan di-

## En los pasillos laterales del mercado de Sant Antoni los encantos han vuelto con su atractivo ecléctico

seños innovadores, y hay un par que son enormes, como la charcutería Escofet Oliver y las bacaladerías Masclans, donde una de las dependencias bromeaba con que tendría que moverse en patinete. Pero el resto tienen la medida justa. Judit, de la charcutería Roch, ha vuelto a la misma esquina donde su marido, el recordado Ramon, nos tenía acostumbrados. Ester, de la carnicería Esca, ha renunciado finalmente a las baldosas de *trencadís* y ha optado por unas blancas que lo recuerdan pero resultan más elegantes. Y El Pagès de Rofes ahora es El Pagès Creative Chicken. Aquí y allá, rinconcitos de degustación, para tomar algo y picar un poco.

En los pasillos laterales, los encantos han vuelto con toda su fuerza ecléctica. Cuando cogían el viento, el frío y el calor con las lonas verdes, montando y desmontando cada día, se los denominaba popularmente "el bulevar verde". En la carpa provisional ganaron comodidad y ahora, con un espacio compartido con los puestos de alimentación, están exultantes. Nurieta, de la corsetería Nebot, lo resume así: "Cuando cerramos ya no hay que recoger, bajamos la persiana y para casa". Los carteles, desde el diseño más rompedor hasta los de estética de bazar chino, juegan con el genio de la lengua: ¿K Bonic, Copia, S Aki...?, Sabatetes, Sin Manías (tallas grandes), y también Loli Género de Punto.

"Con tales ingredientes, lo tenemos todo para triunfar -remata el charcutero de Casa Sendra-; que no se estropee".

mcamps@lavanguardia.es